



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría  
Movilidad

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:2026720

DEPENDENCIA: Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito

CONTRATISTA: MARTHA HELENA SILVA MORALES

IDENTIFICACIÓN: 33368249

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/02/2026 hasta 28/02/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: ( ) días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Diez millones setecientos sesenta y tres mil (\$ 10.763.000) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Diez millones setecientos sesenta y tres mil (\$ 10.763.000) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 28/02/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

**LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ**

**74382006**

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

© 2008 by Movilidad Bogotá





LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2026720

DEPENDENCIA: Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito

CONTRATISTA: MARTHA HELENA SILVA MORALES

IDENTIFICACIÓN: 33368249

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/02/2026 hasta 28/02/2026

SUSPENSION DE CONTRATO ( ) días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Diez millones setecientos sesenta y tres mil (\$ 10.763.000) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SUBDIRECCION DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO BRINDANDO APOYO EN LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MANEJO DE TRANSITO PMT REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE VALORIZACION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE TRONCALES DE TRANSMILENIO METRO Y REGIOTRAM ASI COMO APOYAR LA VERIFICACION DE LA MODELACION DE TRANSITO Y TRANSPORTE REQUERIDA PARA SOPORTAR LAS PROPUESTAS DE LOS PMT,.....

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Apoyar a la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT) en la asignación a los profesionales a cargo de las diferentes localidades y/o proyectos, las diferentes solicitudes de PMT para la ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos o de infraestructura vial.	Durante este periodo se realizaron las asignaciones de proposiciones, requerimientos de comunidad y entes de control asociados a PMT.
2	Apoyar técnicamente la emisión de respuestas asociadas a la autorización o no de PMT, realizando el acompañamiento a los profesionales de las diferentes localidades y/o proyectos, respecto a los temas de revisión y consolidación de respuestas a las solicitudes de PMT de las obras de alto, medio y bajo impacto, conforme las necesidades del servicio.	Durante el periodo, para el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) se consolidó un total de 120 PMT, y para el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) se consolidó y revisó un total de 2989 PMT. Los cuales fueron publicados en la página de la Secretaría Distrital de Movilidad <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/pmt">https://www.movilidadbogota.gov.co/pmt</a> , así mismo, se encuentran para consulta en la carpeta compartida de la SPMT.

3	Apoyar el proceso de verificación del pago de derechos de tránsito para el trámite de PMT, conforme con lo estipulado en la resolución 1734969 de 2025 o aquella que la modifique o sustituya	Durante el periodo, para el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos (COOS) se consolidó un total de 55 PMT que requirieron pago, y para el Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) se consolidó y revisó un total de 88 PMT que requirieron pago
4	Apoyar la revisión, análisis y proyección de las respuestas relacionadas con cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad para las obras de proyectos de valorización y obras ferroviarias en la ciudad, como la Línea 1 del Metro de Bogotá (L1MB) y el RegioTram de Occidente, así como la ampliación y construcción de infraestructura para modos masivos de transporte, incluyendo las troncales de Transmilenio.	Se apoyo la respuesta de proposiciones, derechos de petición allegados a la entidad en temas relacionados con la construcción de las troncales de Transmilenio, construcción de proyectos de valorización, obras de servicios públicos (EAAB) y acciones de prevención en materia de seguridad vial sobre los 20 corredores importantes de la ciudad. Se realizan reportes semanales a la oficina de comunicaciones de las implementaciones de PMT que generan mayor afectación a la movilidad. <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1331TzscXEygrf00jWYSLwYjHwnIB01BmC6Yhv7JQHa4/edit?gid=542321879#gid=542321879">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1331TzscXEygrf00jWYSLwYjHwnIB01BmC6Yhv7JQHa4/edit?gid=542321879#gid=542321879</a> Se elaboró presentación para socializar el trámite de PMT a la Dirección de Atención al Ciudadano para el proceso de implementación y puesta en servicio el chat web de PMT. Se apoyo la elaboración de DTS para adoptar carriles preferenciales en diferentes corredores de la ciudad.
5	Brindar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, de acuerdo con el indicador establecido para la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT), con el fin de verificar que se promueva de manera segura la configuración de infraestructura destinada a peatones y ciclistas.	Se realiza el reporte del indicador de los seguimientos realizados a la implementación de los cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, reportando que se cumplió la meta establecida alcanzando un 100%.
6	Apoyar la elaboración de los informes en caso de evidenciar incumplimientos en la implementación de los PMT, para efectuar la socialización de los mismos en las reuniones y/o mesas de trabajo desarrolladas con las entidades contratantes, interventorías y contratistas de obra, o la emisión de comunicados por incumplimiento de los requisitos técnicos o de ley en la ejecución de las obras, para que estos se subsanen.	Se realiza el reporte del indicador de los requerimientos que se realizaron a los frentes de obra y/o intervenciones por incumplimiento a planes de manejo de tránsito (PMT), obras sin PMT, obras sin iniciar, obras con PMT vencido, obras terminadas para solicitar el retiro de Señalización. Se reporta que en la SPMT se realizaron requerimientos a 120 frentes de obras que generaron incumplimiento a planes de manejo de tránsito (PMT), u obras sin PMT, u obras sin iniciar, u obras con PMT vencido.
7	Apoyar la estructuración y revisión de respuestas o informes técnicos relacionados con cierres, desvíos y medidas de mitigación a la movilidad, por efecto de las obras que se ejecutan en la ciudad, que le sean asignados.	Se proyecta la respuesta a los informes de la SPMT solicitados de manera periódica. Se realizan presentaciones, informes subidos al DRIVE de la Subdirección. Se realizaron mesas de trabajo con la Subdirección Administrativa para la creación de expedientes para los PMT. Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de archivo para definir plan de trabajo para la organización del archivo digital de la SPMT. Se atendieron PMT para el contrato de Expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. – Lote 3 Postes y Lote 4 componente de Eléctricos.
8	Apoyar la revisión y estructuración de análisis de tránsito (modelaciones micro) y modelaciones de oferta y demanda (macro) con su respectivo informe, asociados a obras incluidas en el Plan de Desarrollo vigente, de acuerdo con las necesidades de la entidad.	Las propuestas de PMT revisados no requerían modelación de tránsito, ni análisis matemático conforme el protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obras y otros.
9	Brindar apoyo en la atención a los usuarios de manera física en los lugares destinados para tal fin, y/o virtual mediante el uso de los medios tecnológicos establecidos por la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT), de acuerdo con los tiempos definidos por la Entidad, así como participar a las reuniones o mesas de trabajo convocadas en el marco de los PMT asignados.	Se realizó el acompañamiento solicitado por los usuarios de la SPMT, a través de correo electrónico, plataformas tecnológicas y vía telefónica. Se asistió a los comités técnicos de obras e infraestructura de servicios públicos del Distrito Bogotá.

10	Brindar apoyo en la estructuración y evaluación técnica de procesos de contratación que se adelanten en Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT).	Se adelantó la estructuración de informe de seguimiento al apoyo de la supervisión del contrato CAMEP 063-2022, correspondiente al mes de enero de 2026 Se adelantan justificaciones de adición y prórroga para once (11) contratos de prestación de servicios profesionales. Se adelantaron las justificaciones de Cesión de dos (2) contratos de prestación de servicios profesionales. Se realizaron las respectivas solicitudes de cambios de supervisión de contratos de prestación de servicios profesionales causados por periodos de vacaciones y retiro de la entidad.
11	Apoyar la revisión y el seguimiento mensual a metas e indicadores de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito; lo que incluye la recopilación, consolidación y ajuste de la información que se requiera, para la presentación de estadísticas e informes de gestión.	Se realiza la consolidación de la información requerida para el reporte de los indicadores de inversión y gestión correspondientes al mes de enero de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito. Así como el reporte de la política del peatón.
12	Brindar apoyo a las respuestas de los requerimientos e inquietudes de la comunidad, entes de control y otras entidades que le sean asignadas, de acuerdo con los siguientes plazos: un (1) día hábil para proposiciones y peticiones de entes de control; dos (2) días hábiles cuando se trate de peticiones del Congreso; tres (3) días hábiles para derechos de petición de información; cuatro (4) días hábiles y siete (7) días hábiles en el caso de derechos de petición del Concejo de Bogotá y de la ciudadanía, respectivamente; y diez (10) días hábiles para otras solicitudes radicadas por la comunidad.	Proyectar la respuesta a los requerimientos asignados para este periodo. Se elaboró la respuesta a 6 requerimientos.
13	Presentar los informes requeridos por la supervisión del contrato de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT); así como las evidencias de la respectiva gestión de las asignaciones realizadas en el aplicativo de correspondencia de la entidad.	Se realizó el informe de las actividades desarrolladas en el periodo del 01 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, diligenciando los formatos establecidos y presentando los soportes correspondientes.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 28/02/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

**LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MUÑOZ**

**74382006**

Supervisor Contrato

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	33368249	MARTHA HELENA SILVA MORALES		CARRERA 123 N 131-66 BLOQUE 59 APTO 500	4606332	mh.silvamorales@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	10/02/2026	40736689	\$1.418.200	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

### TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	538.200	0		0		0	0	0	0	538.200	1

### TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	688.900	0	0	0	0	0	0	0	688.900	1

### TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	104.900				104.900	0	0	104.900			1,049	104.900	1

### TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	86.200	0	0	86.200	1

### TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

### TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	538.200	538.200
Pensión	1	688.900	688.900
Riesgos Laborales	1	104.900	104.900
CCF	1	86.200	86.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>1.418.200</b>	<b>1.418.200</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	33368249	MARTHA HELENA SILVA MORALES		CARRERA 123 N 131-66 BLOQUE 59 APTO 200	4606332	mh.silvamorales@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2026-01	2026-01	I	10/02/2026	40736689	\$1.418.200	

**DETALLE POR COTIZANTE**

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	33368249	SILVA MORALES MARTHA HELENA	57	0			N							X										25-14	4.305.200	688.900	0	0	0	0	EPS005	4.305.200	538.200	14-23	4.305.200	3	104.900	CCF21	4.305.200	86.200	0	0	0	0	0

# PAGADA